



Memorando Nro. BDE-I-GJU-2020-0218-M

Quito D.M., 11 de marzo de 2020

PARA: Srta. Abg. Jasmin Maribel Moyano Lucio
Secretaria General

ASUNTO: Respuesta a Memorando No. BDE-I-SEG-2020-0347-M - Revisión final del proyecto de Resolución de la Junta General de Accionistas - Informe del Directorio Año 2019.-

Me refiero al Memorando No. BDE-I-SEG-2020-0347-M del 10 de marzo de 2020, mediante el cual la Secretaría General, manifiesta: *"En atención al memorando No. BDE-I-GJU-2020-0205-M mediante el cual, en atención al memorando No. BDE-I-SEG-2020-0327-M del 06 de marzo de 2020 (...) una vez que se han incorporado las observaciones señaladas por la Gerencia a su cargo, remito para revisión final, agradeceré una vez validado, remitir en físico con las sumillas que corresponden y en digital a fin de continuar con el trámite pertinente para conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas"*.

Al respecto, la Gerencia Jurídica a mi cargo, luego de proceder con la revisión realizada a las observaciones acogidas en el respectivo proyecto de Resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., cuyo Art. 1 expresa: *"Conocer y aprobar el informe del Directorio sobre la marcha operativa del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al año 2019."*, remite a usted dicho instrumento (en formato Word y en físico debidamente sumillado), a fin de que el área a su cargo, continúe con el trámite reglamentario correspondiente y pueda ser conocido y suscrito por el Órgano competente, de estimarlo conveniente.

La presente comunicación de ninguna manera constituye orden o autorización de gasto o pago; ni contiene pronunciamiento alguno sobre aspectos técnicos o de cálculos económicos y/o financieros, toda vez que éstos no le competen a la Gerencia Jurídica a mi cargo, razón por la cual, lo revisado por esta Área está supeditado a una revisión de los aspectos legales que deben observarse en aplicación de la normativa vigente que le atañe al instrumento en mención.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Pablo Fernando Iñiguez Paredes
GERENTE JURÍDICO

Referencias:

- BDE-I-SEG-2020-0347-M

Anexos:

- 1.- Resolución JGA informe presidente directorio REV GJU 13MAR2020

cc/ge